

Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

De: Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación <dric@mem.gob.do>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2015 4:27 p. m.
Para: 'sperez@dgii.gov.do'; 'cyaryura@dgii.gov.do'; 'ciacxa@gmail.com';
'ramón.ramirez@dgm.gov.do'; 'lcuevas@adru.org'; 'armagedon_001@hotmail.com';
'r.sosa@pciudadana.org'; 'c.pimentel@pciudadana.org'; 'jgil@geocivil.net';
'josesena@envirogold.com'; 'cthomen@gmail.com'; 'jperalta@mem.gob.do';
'mareruiz@yahoo.com'; 'lediaz@barrick.com'
CC: 'npolanco@mem.gob.do'; 'Helen Pérez- MEM'; '<camaraminerard@gmail.com>';
'msegura@mem.gob.do'; 'Marisol Marte'; 'Miguel Torres'; '<ycaba.adru@gmail.com>'
Asunto: Borrador Final del Reglamento de la Comisión Nacional de la ITIE-RD
Datos adjuntos: 20151118 - Borrador de Reglamento ITIE, final.doc

Estimados Miembros,

Cortésmente tenemos a bien remitir el Borrador Final del Reglamento de la Comisión Nacional de la ITIE-RD, les solicitamos revisar esta versión y no la enviada anteriormente.

Nos reiteramos a la disposición.

Atentos saludos,
Laura Méndez

Dirección de Relaciones Internacionales

Ministerio de Energía y Minas, República Dominicana

O: (809) 373.1800 | etx. 2292

dric@mem.gob.do



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

www.mem.gob.do

Av. Tiradentes No. 53 esquina Heriberto Pieter, Edificio B.
Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Teléfono: (809) 373.1800 / Código postal: 10124

Facebook: <https://www.facebook.com/memrd>

Twitter: <https://twitter.com/memrd>

Instagram: <https://instagram.com/energiayminasrd/>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/energiayminasrd>

* Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial y privilegiada con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes esta dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. Si este es el caso, le